

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE A.S.P.C. No. 27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE"**



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025592009901393: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV06-BR27-BASPC27-29:61

Mocoa, Putumayo, 2 de abril de 2025

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA	
CONTRATO No:	ACEPTACION DE OFERTA 017-BASPC27-2025
CONTRATANTE:	BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" NIT. 846000064-0
CONTRATISTA:	JONH SERGIO CANO VALBUENA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.676.203 expedida en Puerto Leguizamo, propietario del establecimiento de comercio ESTACION DE SERVICIO SANTA ISABEL identificado con Nit. No. 1676203-3.
OBJETO DE APROBACIÓN	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EQUIPO FIJO DEL BATALLON DE INFANTERIA No.49 CENTRALIZADO ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLÓN DE ASPC No. 27.
PÓLIZAS No.	560-47-994000188782
EXPEDIDA POR:	Aseguradora Solidaria de Colombia
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO:	\$15.450.000,00
VIGENCIA:	01/04/2025 HASTA 10/10/2026
B. CALIDAD DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO:	\$15.450.000,00
VIGENCIA:	01/04/2025 HASTA 10/10/2026
C. CALIDAD DEL SERVICIO	
VALOR ASEGURADO:	\$15.450.000,00
VIGENCIA:	01/04/2025 HASTA 10/10/2026
D. ESTABILIDAD DE LA OBRA	
VALOR ASEGURADO:	\$ 0,00
VIGENCIA:	OMITIDO

PATRIA HONOR LEALTAD

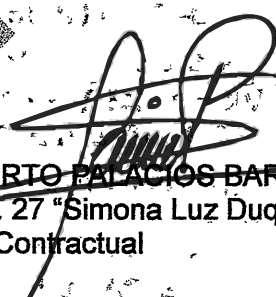
Batallón de ASPC No 27 "Simona de la Luz Duque de Alzate"
Mocoa- Putumayo.
Bas27@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025592009901393-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV06-BR27-BASPC27-29.61

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA	
E. PAGO ANTICIPADO Y/O CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	
VALOR ASEGURADO:	\$ 0,00
VIGENCIA	OMITIDO
F. SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	
VALOR ASEGURADO:	\$2.575.000,00
VIGENCIA	01/04/2025 HASTA 10/04/2029
G. RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS / PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	
VALOR ASEGURADO:	\$ 0,00
VIGENCIA:	OMITIDO
Por encontrarse expedida conforme a la cláusula de Garantía Única del contrato arriba relacionado, se aprueba la póliza en referencia de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 41 de la ley 80 de 1993; artículo 7 y 23 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con lo preceptuado en los artículos 2.2.1, 2.3, 1.7 del Decreto 1082 de 2015.	
FIRMA	
 Teniente Coronel JAIME ALBERTO PALACIOS BARRERA Comandante Batallón de A.S.P.C. No. 27 "Simona Luz Duque de Alzate" Competente Contractual	
 Elaboró: CT JUNIO SOLANO Jefe Contratación Batallón de A.S.P.C No.27	

PATRIA HONOR LEALTADBatallón de ASPC No 27 "Simona de la Luz Duque de Alzate"
Mocoa- Putumayo.
Bas27@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co